



Soporte, defensoría y educación para personas afectadas por violencia sexual, violencia domestica o acoso.

www.thejameshouse.org

1016 Maplewood Avenue 2006 Wakefield Avenue
Hopewell, VA 23860 Petersburg, VA 23805
(804)458-2704 (804)732-1711

Servicios en Tri-Cities & condados aledaños
Contámonos con una defensora que habla español

Línea de ayuda: (804) 458-2840

Información sobre Asalto Sexual

Si usted ha sido asaltada sexualmente, NO es su culpa. Usted tiene derecho a decidir si quiere que la oficina del Fiscal del condado persiga a su agresor. Independientemente de si presente cargos o no usted tiene derecho a buscar atención medica inmediata puesto que usted podría presentar daño interno, alguna enfermedad de transmisión sexual o un embarazo no deseado. Usted puede decidir en una fecha posterior seguir adelante con el proceso de enjuiciamiento. Por lo tanto, un examen Kit de Recuperación de Evidencia Física (PERK) debe ser completado dentro de 72 horas (24 horas para la penetración oral o anal) por una enfermera calificada en exámenes de asalto sexual (SANE) o exámenes forenses (FNE). No ducharse, bañarse, comer, beber, las duchas vaginales, o cambiar su ropa hasta después de que el examen este completo. Hacerlo puede destruir la evidencia fisica importante. La recuperación de asalto sexual puede ser difícil. Usted puede experimentar insomnio, pesadillas, pérdida de apetito, sentimientos de rabia, la humillación, la vergüenza y mucho más. The James House ofrece un servicio gratuito, confidencial de apoyo para ayudarle en su proceso de curación.

Línea de ayuda: (804) 458-2840

Números telefónicos importantes

- Emergencia.....911
- Apoyo para hispanos víctimas de violencia458-2704
- Servicios para el Inmigrantes355-4559
- Cámara de Comercio Hispana de VA378-4099
- Enlace Hispano de Chesterfield.....796-7085
- Enlace Hispano de Richmond.....646-0145
- Central Virginia Banco de Comida.....521-2500
- Refugio para víctimas de violencia domestica.....458-2840
- Refugio para personas adultas solteras sin hogar...648-4177
- Refugio para mujeres y niños sin hogar.....291-9083
- Virginia Supportive Housing.....525-1951
- Legal Aid (Abogados).....862-1100
- District 19 Mental Health Crisis Line.....862-8000
- Apoyo para adolescentes.....(800) 448-3000
- Apoyo para evitar Suicidios.....(800) 273-8255
- Virginia Lawyer's Referral Hotline.....(800) 552-7977

Línea de ayuda: (804) 458-2840

Todos tenemos el derecho de sentirnos a salvo y de tener una relacion saludable. El estres en la vida cotidiana puede ser difícil pero cuando nuestras parejas sentimentales o algun miembro de nuestras familias se convierte en abusador fisico, spicológico o emocional se cruza la línea y la relación se vuelve no saludable.

La mayoría de los sobrevivientes de violencia domestica dicen que solo quieren que termine el abuso pero que no que termine la relación con el abusador. Cuando la seguridad personal está en riesgo, el termino de la relación debe ser algo a considerar. Aislamiento de los amigos y familiares puede ser parte de un patrón de comportamiento abusivo y tu puedes sentir que perdiste tu red de soporte lo cual puede hacerte sentir que tomar una decision es más difícil, pero tu no estas sola.

The James House ofrece asistencia para hacer tu plan de seguridad independientemente si tu has decidido o no dejar la relación. Te podemos ayudar a encontrar un refugio y referirte a agencia que te provean otros servicios. Adicionalmente, te ofrecemos consejería, manejo de casos y otros servicios que te ayudarán en el proceso de recuperación

Sabiendo que hay personas quienes te podemos escuchar sin juzgar tu situacion o tus decisiones olvidate de la vergüenza. Nosotros sabemos que no es tu culpa.

Línea de ayuda: (804) 458-2840

Ordenes de Protección

Tipos de Órdenes de Protección Familiar del Abuso de Orden de Protección de Emergencia OPE

Solicitada por la victima a la policia al magistrado o aun juez.

Solo tiene validez cuando el abusador es notificado personalmente.

Forzadas durante 72 horas y se puede ampliar si la victima solicita ante un juez.

Orden de Protección Preliminar OPP

Solicitada por la victima ante un juez.

Solo tiene validez cuando el abusador es notificado personalmente.

Forzadas durante 15 días, pero puede ser prorrogado por orden del juez si el supuesto abusador no aparece en la corte.

Orden de Protección Permanente

Solicitada por la victima ante un juez en una audiencia.

Efectiva inmediatamente después de una orden del juez en una vista oral, cuando ambas partes estén presentes.

Forzadas por un máximo de 2 años.

Pueden ejecutarse fuera del estado.

Línea de ayuda: (804) 458-2840

Información Importante

Date of Incident/ Fecha del incidente _____

Time of Incident/ Hora del incidente _____

Location/ Lugar : _____

Report #/ # de Reporte _____

Deputy/Officer Name & Phone number: Información del Oficial que acudió: _____

Protective Order information/

Información de las Ordenes de Protección:

EPO Issue Date: _____ Expiration: _____

PPO Hearing Date: _____ (if different from expiration)

Victim/Witness Assistance Program Contact:

Contacto del Programas de Víctimas/Testigos _____

PERK #: _____ Expiration Date: _____

Other Information/

Otra información _____



Línea de ayuda: (804) 458-2840